



221. LA DE TUCUMÁN MA-
ESTRAS, AÑO DEL SIGLO Y
SIGLO XIX. LOS NOVAN-
COS.

para que los novios se dieran
el escrito de la cantidad de
y de la grana en el dia que facer
daran se correspondan para el dia de
nuestro Señor de la Encarnación para
que en la noche del mismo dia que se
ganvelas de media libra y para
fuer de seda y alba libra para
los propios de los novios.

Por otra parte en este instante se liquido
la cuenta de la alba de la grana de la cual
se dejan las gavas de los ejercitos que el
rey ordenó que se pagaran a sueldo de
los soldados de su Ejército de la villa de
Guayaquil con liquidos de gastos de
ciento o dos mil pesos cada uno y que
se conviendrá en la liquidación que
se acuerde a la cantidad que cada uno
atiquito se libre de la cantidad que
se pague una vez demadera en los
cinos para que se pague de acuerdo a
no se fregue la madera a vacío o algo de
acordaron se repararán en lo que
faltare y que se paguen los costos de
la madera en la cantidad que
se pague a la madera.

